

IVAM

INSTITUT VALENCIÀ D'ART MODERN

**CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2016**

CUENTAS ANUALES

1. Balance al 31 de diciembre de 2016.	2
2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.	4
3. Estado de cambios en el Patrimonio Neto.	5
4. Estado de Flujos de Efectivo.	7
5. Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.	8
6. <u>INFORME DE GESTIÓN</u>	38

1. BALANCE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (expresado en €)

Cuentas de Activo	Notas	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
		Cuentas	Grupos	Cuentas	Grupos
A) Activo no corriente		113.287.016,80		113.698.254,98	
I INMOVILIZADO INTANGIBLE	5		25.066,26		50.006,10
<i>Proyecto Ampliacion</i>					
<i>Aplicaciones informáticas</i>		740.987,31		750.599,94	
<i>Otro inmovilizado</i>		15.948,75		15.948,75	
<i>Amortizaciones</i>		-731.869,80		-716.542,59	
II INMOVILIZACIONES MATERIAL	6		113.261.950,54		113.648.248,88
<i>Instalaciones técnicas y maquinaria</i>		3.394.545,64		3.396.922,20	
<i>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</i>		11.023.389,35		11.022.181,14	
<i>Otro inmovilizado</i>		110.336.330,34		110.209.318,32	
<i>Inmovilizaciones en curso</i>		46.236,43			
<i>Amortizaciones</i>		-11.538.551,22		-10.980.172,78	
III INVERSIONES INMOBILIARIAS			0,00		0
INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			0,00		0
IV LARGO PLAZO			0,00		0
V INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			0,00		0
VI ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			0,00		0
B) Activo corriente		1.329.865,94		1.387.792,41	
I ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA					
II EXISTENCIAS	13		23.782,74		30.178,51
<i>Productos terminados</i>		23.782,74		30.178,51	
III DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR			771.030,87		516.797,24
1 Clientes por ventas y prestaciones de servicio		55.909,45		65.420,40	
2 Accionistas(socios) por desembolsos exigidos					
3 Otros deudores		715.121,42		451.376,84	
<i>Deudores varios</i>		625.580,00		449.846,00	
<i>Anticipos de remuneraciones</i>					
<i>Administraciones públicas</i>		89.541,42		1.530,84	
IV INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO					
V INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					
VI PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO					
VII EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS	7		535.052,33		840.816,66
<i>TESORERIA</i>		535.052,33		840.816,66	
TOTAL ACTIVO (A+B)		114.616.882,74		115.086.047,39	

CUENTAS DE PASIVO	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015		
	NOTAS	CUENTAS	GRUPOS	CUENTAS	GRUPOS
A) PATRIMONIO NETO			113.219.899,83	0,00	113.843.592,13
A- FONDOS PROPIOS	8		115.430,14	0,00	284.382,09
I CAPITAL			241.162,69		241.162,69
Fondo Social		241.162,69		241.162,69	
II PRIMA DE EMISIÓN			0,00		0,00
III RESERVAS			0,00		0,00
IV (ACCIONES Y PARTICIPACIONES PROPIAS)					
V RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			-162.630,72		-162.563,99
VI OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS			5.217.845,65		5.091.370,00
Aportaciones 2016			5.217.845,65		5.091.370,00
VII RESULTADO DEL EJERCICIO			-5.180.947,48		-4.885.586,61
A- AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR			0,00		0,00
A- SUBVENCIONES, DONACIONE	9		113.104.469,69		113.559.210,04
Subvenciones oficiales de capital		54.471.248,63		54.932.988,98	
Donaciones y legados de capital		58.633.221,06		58.626.221,06	
Otras subvenciones, donaciones y legados					
B) PASIVO NO CORRIENTE			240,40		240,40
I PROVISIONES A LARGO PLAZO					
II DEUDAS A LARGO PLAZO			240,40		240,40
1 Deudas con entidades de crédito					
2 acreedores por arrendamiento financiero					
3 otras deudas a largo plazo		240,40		240,40	
Fianzas recibidas a largo plazo					
III DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO ASOCIADAS A LARGO PLAZO					
IV PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO					
V PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO					
C) PASIVO CORRIENTE			1.396.742,51	0,00	1.242.214,86
II PROVISIONES A CORTO	16		0,00		0,00
III DEUDAS A CORTO PLAZO			443.290,84		269.667,51
1 Deudas con entidades de acreedores por arrendamiento financiero					
2 financieras					
3 Otras deudas a corto plazo	10	443.290,84		269.667,51	
Deudas a corto plazo		115.369,35		59.814,44	
Proveedores de inmovilizado a corto plazo		283.096,71		209.566,07	
Partidas pendientes de pago		44.824,78		287,00	
IV DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO ASOCIADAS A CORTO PLAZO ACREEDORES			0,00		0,00
V COMERCIALES Y OTRAS			909.759,06		945.894,70
1 Proveedores		120.703,87		166.863,98	
2 Otros acreedores		789.055,19		779.030,72	
Acreedores por prestaciones de servicios		569.147,09		492.308,42	
Remuneraciones pendientes de pago		24.275,76		81.422,06	
Hacienda pública, acreedora por conceptos fiscales	12	126.366,00		142.086,45	
Organismos de la Seguridad Social, acreedores		69.266,34		63.213,79	
Hacienda pública, IVA					
Anticipos de clientes					
VI PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			43.692,61		26.652,65
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			114.616.882,74		115.086.047,39

2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (expresados en €)

		NOTAS	2016	2015
1.	IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	11	296.525,70	230.444,82
A)	Ventas		295.848,17	228.348,23
B)	Prestaciones de servicios		677,53	2.096,59
2	VARIACION DE EXISTENCIAS PRODUCTO TERMINADO		-6.395,77	-4.791,11
4.	APROVISIONAMIENTOS	11	-421.605,05	-358.549,24
B)	Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-188.510,72	-173.994,17
C)	Trabajos realizados por otras empresas.		-233.094,33	-184.555,07
5.	OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION		90.476,54	270.400,00
A)	Ingresos accesorios y otros gestión corriente.		85.058,42	114.370,00
B)	Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	14	5.418,12	156.030,00
6.	GASTOS DE PERSONAL	11	-3.008.183,84	-3.026.894,95
A)	Sueldos, salarios y asimilados		-2.340.606,00	-2.370.651,60
B)	Cargas sociales		-667.577,84	-656.243,35
7.	OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	11	-2.128.532,11	-1.961.186,91
A)	Servicios exteriores		-2.096.586,73	-1.904.384,02
B)	Tributos		-1.376,94	
C)	Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-30.281,38	-56.799,96
D)	Otros gastos de gestión corriente		-287,06	-2,93
8.	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	5 Y 6	-700.521,84	-732.610,58
9.	IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO.	4	710.136,35	732.877,12
11.	DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO.	4	-9.614,51	-133,27
A)	Deterioros y pérdidas		0,00	
B)	Resultados por enajenaciones y otras		-9.614,51	-133,27
A)	RESULTADO DE EXPLOTACION		-5.177.714,53	-4.850.444,12
12.	INGRESOS FINANCIEROS		240,48	58,92
B2)	De terceros		240,48	58,92
13.	GASTOS FINANCIEROS		-6.947,30	-34.859,01
B)	Por deudas con terceros		-6.947,30	-34.859,01
15.	DIFERENCIAS DE CAMBIO		3.473,87	-342,40
A-2)	RESULTADO FINANCIERO		-3.232,95	-35.142,49
A-3)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-5.180.947,48	-4.885.586,61
A-4)	RESULTADO EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		-5.180.947,48	-4.885.586,61
A-5)	RESULTADO DEL EJERCICIO		-5.180.947,48	-4.885.586,61

3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2016

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS A 31.12.2016

2016	
	Euros
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	-5.180.947,48
Transferencias a la cuenta de perdidas y ganancias	-710.136,35
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	-710.136,35
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-5.891.083,83

2015	
	Euros
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	-4.885.586,61
Transferencias a la cuenta de perdidas y ganancias	-732.877,12
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	-732.877,12
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-5.618.463,73

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31.12.2016

	Fondo social	Resultado ejercicios anteriores	Otras aportaciones socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
A) Saldo final del ejercicio 2014	241.162,69	0,00	4.948.440,98	-5.111.004,97	118.383.469,89	118.462.068,59
I. Ajustes cambios crit. ejercicio 2014						
II. Ajustes errores ejercicio 2014					-4.331.568,29	-4.331.568,29
B) Saldo ajustado, inicio ejercicio 2015	241.162,69	0,00	4.948.440,98	-5.111.004,97	114.051.901,60	114.130.500,30
I. Total ingresos y gastos reconocidos			-5.111.004,97	-4.885.586,61	-732.877,12	-10.729.468,70
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	-162.563,99	5.253.933,99	5.111.004,97	300.000,00	10.502.374,97
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Conv. pasivos financieros en patrim. neto						
4. (-) Distribución de dividendos						
5. Op. acciones o participac. propias (netas)						
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto						
7. Otras operac. con socios o propietarios	0,00	-162.563,99	5.253.933,99	5.111.004,97	300.000,00	
III. Otras variaciones del patrimonio neto					-59.814,44	-59.814,44
C) Saldo final del ejercicio 2015	241.162,69	-162.563,99	5.091.370,00	-4.885.586,61	113.559.210,04	113.843.592,13
I. Ajustes cambios crit. ejercicio 2015						
II. Ajustes por errores ejercicio 2015						
D) Saldo ajustado, inicio ejercicio 2016	241.162,69	-162.563,99	5.091.370,00	-4.885.586,61	113.559.210,04	113.843.592,13
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	-4.885.519,88	-5.180.947,48	-710.136,35	-10.776.603,71
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	-66,73	5.011.995,53	4.885.586,61	255.000,00	10.152.515,41
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Conv. pasivos financieros en patrim. neto						
4. (-) Distribución de dividendos						
5. Op. acciones o particip. propias (netas)						
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto						
7. Otras operac. con socios o propietarios		-66,73	5.011.995,53	4.885.586,61	255.000,00	
III. Otras variaciones del patrimonio neto					396,00	396,00
E) Saldo final del ejercicio 2016	241.162,69	-162.630,72	5.217.845,65	-5.180.947,48	113.104.469,69	113.219.899,83

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	NOTAS	2016	2015
A) EXPLOTACIÓN			
1 Resultado del ejercicio antes de impuestos		-5.180.947,48	-4.885.586,61
2 Ajuste del resultado		3.232,95	41.215,22
Amortización del inmovilizado		700.521,84	732.610,58
Perdidas inmovilizado material		9.614,51	133,27
Variación de provisiones			6.206,00
Imputación de subvenciones		-710.136,35	-732.877,12
Ingresos financieros		-240,48	-58,92
Gastos financieros .		6.947,30	34.859,01
Diferencias de cambio		-3.473,87	342,40
3 Cambios en el capital corriente.		-93.310,21	481.740,77
Existencias		6.395,77	4.791,11
Deudores y otras cuentas a cobrar		-254.233,63	1.070.943,41
Otros activos corrientes		0,00	0,00
Acreedores y otras cuentas a pagar .		-36.135,64	-751.565,94
Otros pasivos corrientes .		190.663,29	157.572,19
Otros activos y pasivos no corrientes .			
4 Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-6.706,82	-41.006,09
Pagos de intereses .		-6.947,30	-34.859,01
Otros gastos financieros			
Cobros de dividendos .			
Cobros de intereses .		240,48	58,92
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios .			
Otros pagos (cobros)			-6.206,00
5 Flujos de efectivo de las actividades de explotación		-5.277.731,56	-4.403.636,71
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE			
B) INVERSIÓN			
6 Pagos por inversiones(-)		-298.898,17	-293.396,01
Inmovilizado intangible		-794,97	-25.860,08
Inmovilizado material		-298.103,20	-267.535,93
7 Cobros por desinversiones (+)			
8 Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-298.898,17	-293.396,01
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE			
C) FINANCIACIÓN			
9 Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		5.267.391,53	5.331.555,56
Emisión de instrumentos de patrimonio(+)		5.217.845,65	5.091.370,00
Amortización de instrumentos de patrimonio(-)		-205.850,12	
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio(+)			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		255.396,00	240.185,56
10 Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
11 Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
12 Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		5.267.391,53	5.331.555,56
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O			
E) EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		840.816,66	206.636,22
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		535.052,33	840.816,66

5. MEMORIA EJERCICIO 2016

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Institut Valencià d'Art Modern (IVAM) se crea por la Ley 9/1986, de 30 de diciembre, de la Generalitat Valenciana como Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y con autonomía económica y administrativa.

El Decreto Ley 7/2012, de 19 de octubre, del Consell, de Medidas de Reestructuración y Racionalización del sector Público Empresarial y Fundacional de la Generalitat, culmina y aprueba el plan estratégico de dicho sector, dedicando el capítulo I del título II a las medidas a adoptar. En el mismo, el Institut Valencià d'Art Modern queda adscrito al ámbito de la cultura, arte y ocio, manteniendo su personalidad jurídica propia para la realización de sus fines. Dicho decreto modificó la ley de creación del IVAM para añadir como órgano rector del Institut al Consejo Asesor, regular sus funciones, modificar la composición y funciones del Consejo Rector así como las del Director Gerente. Para completar la regulación legal del Institut, el Decreto 27/2015, de 27 de febrero, del Consell, aprobó el Reglamento de organización y funcionamiento del IVAM.

El Decreto 27/2015 establece en su artículo 4ª los Órganos rectores del Institut Valencià d'Art Modern:

- 1 El Presidente o la Presidenta
- 2 El Consejo Rector
- 3 El Director Gerente o la Directora gerente
- 4 El Consejo Asesor.

El domicilio social del IVAM se encuentra en la calle Guillem de Castro nº 118 de Valencia. Constituye su objeto propio el desarrollo de la política cultural de la Generalitat Valenciana en cuanto concierne al conocimiento, tutela, fomento y difusión del arte moderno y contemporáneo, siendo funciones del mismo el constituir y custodiar un conjunto de colecciones museísticas representativas del desarrollo del arte moderno, organizar y llevar a cabo exposiciones temporales de arte moderno y contemporáneo, organizar y llevar a cabo actividades culturales, didácticas, pedagógicas y educativas encaminadas al conocimiento y difusión del arte moderno y contemporáneo.

Dado el objeto social anteriormente descrito, el funcionamiento está supeditado a la obtención de las consignaciones previstas en los Presupuestos Generales de la Generalitat Valenciana. Sin perjuicio de la obtención de los recursos adicionales derivados de sus actividades de gestión, subvenciones, donaciones, legados o patrocinios, productos y rentas de su patrimonio y aquellos derivados de los bienes adscritos para el cumplimiento de sus fines.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1) Imagen fiel

Las cuentas anuales están formadas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 17, y se han preparado a partir de los libros y registros contables de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales, han sido formuladas por el Director Gerente de la Entidad, y se someterán a la aprobación del Consejo Rector de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados, establecidos en el Plan General de contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad mencionado, así como la normativa contable emitida posteriormente que le es de aplicación. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En este punto, se informa sobre el proceso abierto en fecha 9 de noviembre de 2015 por el Juzgado de Instrucción número 21 de Valencia a los efectos de obtener una valoración de ciertas obras de arte, propiedad de la entidad, por parte de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura. Cabe señalar que a fecha de la elaboración de las presentes cuentas anuales todavía se desconoce el alcance que la revisión de la valoración de las mencionadas obras arte pueda tener en el patrimonio de la empresa, al no conocer el resultado de la tasación solicitada a instancias judiciales. Las peritas designadas al efecto se personaron el 2 y el 3 de junio de 2016 en las dependencias del IVAM para estudiar las obras y poder emitir su informe.

La Entidad recibe de la Generalitat Valenciana los fondos para el cumplimiento de su objeto social, dado que no tiene ánimo de lucro y no genera los recursos suficientes para el mismo, por lo que la continuidad de la entidad depende de estas aportaciones. La Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales ha aplicado el principio de gestión continuada dado que se estima que la Generalitat Valenciana continuará realizando las aportaciones necesarias.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos intangibles y materiales.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Traspaso a resultados de las subvenciones de capital.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

4) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, en cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

5) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

6) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales de importancia cuantitativa registrados en dos o más partidas del balance.

7) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

8) Corrección de errores

El efecto de cualquier corrección de errores fundamentales, se registra de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en Aportaciones de socios mientras que el efecto en el propio ejercicio se registra contra resultados.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados que el Director Gerente somete a la aprobación del Consejo Rector es la siguiente:

Base de reparto	
Pérdidas y ganancias (Pérdidas)	-5.180.947,48
Distribución	
Aportación de socios para compensación de pérdidas	5.217.845,65
a Resultado de ejercicios anteriores (superávit)	36.898,17

Según el RD 204 de reintegro de transferencias de la Generalitat Valenciana, en caso de existir un superávit, el exceso de la aportación de la Generalitat se contabiliza como “Subvenciones no aplicadas a su finalidad” en el epígrafe “Deudas con Generalitat Valenciana” en el pasivo del Balance. En el ejercicio 2016 se ha procedido a contabilizar dicha deuda con la Generalitat Valenciana por importe de 115.369,35 euros, principalmente como consecuencia de la diferencia entre la aportación de socios y las obligaciones corrientes reconocidas en 2016 en el capítulo de gastos de personal.

El superávit obtenido de 36.898,17 euros, gracias a los ingresos propios, se ha destinado a financiar las inversiones para el ejercicio 2016, ya que durante dicho ejercicio se produjo una disminución del 15 % de la aportación de la Consellería de Cultura para financiar inversiones del ejercicio, todo ello en virtud de las medidas de contención del gasto público adoptadas por las administraciones estatal y autonómica.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado a.2 de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible es de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Producciones Audiovisuales	4	25%
Aplicaciones Informáticas	4	25%

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a.1) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

a.2) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, en cuyo caso el importe recuperable del activo se calcula con objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable (valor de mercado) menos el coste de venta y el valor en uso (actualización a valor actual de los futuros flujos de efectivo estimados).

a.3) Ampliación del IVAM

Fueron incluidos dentro del inmovilizado intangible los desembolsos realizados en el proyecto de ampliación del IVAM que se correspondía con un proyecto plurianual iniciado en el ejercicio 2002 que constaba de 6 fases (diseño conceptual, anteproyecto, proyecto básico, proyecto de ejecución, concurso de obras y construcción). Al no estar finalizado el proyecto de ejecución de ampliación del IVAM se optó por no amortizarlo al considerar que no se inició su vida útil. En el ejercicio 2015 se reexpresó la cuenta de resultados de 2014 debido a que ya existían indicios de la no viabilidad del proyecto de ampliación a medio plazo, por lo que se registró una baja en el inmovilizado intangible por importe de 4.331.568,29 euros.

b) Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material. Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable (valor de mercado) menos los costes de venta y su valor en uso (actualización a valor actual de los futuros flujos de efectivo estimados). Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Los gastos de conservación

y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Las donaciones de obras de arte se registran en función de la valoración efectuada en base a la documentación existente, tras el informe y propuesta del Consejo Asesor y posterior aprobación por el Consejo Rector, según establece el reglamento de funcionamiento. Durante 2016 se han producido nuevas incorporaciones a esta cuenta.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los porcentajes de amortización según sus años de vida útil. La Entidad no amortiza las obras de arte (ni las adquisiciones ni las donaciones) al considerar que su vida útil es ilimitada.

Coeficientes de amortización

Maquinaria, instalaciones y utillaje	10 %
Mobiliario, equipo de oficinas y enseres	10 %
Equipo informático	20 %
Inmovilizado Obras edificio	5 %

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

d) Subvenciones y Donaciones

- Subvenciones y donaciones de capital

No tienen carácter de reintegrables y se valoran por el valor razonable del importe concedido. Su imputación al resultado del ejercicio se efectúa de forma proporcional a la depreciación experimentada por los activos financiados por dichas subvenciones. Estas subvenciones y donaciones de capital vienen a financiar, en parte, la adquisición de obras de arte, que por su naturaleza no se deprecian, entendiéndose como depreciación el deterioro por el uso, que corresponde con el concepto financiero de amortización. Debido a esta característica, sólo se han imputado al resultado del ejercicio las subvenciones y donaciones de capital correspondientes a las adquisiciones del resto del inmovilizado, como son maquinaria, instalaciones y utillaje, mobiliario, elementos de transporte, equipos de informática, programas informáticos y audiovisuales.

Las subvenciones y donaciones de capital afectas a obras de arte (no depreciables), se imputarán a resultados en el ejercicio en el que, en su caso, se produjera su baja.

- Subvenciones de explotación.

De conformidad con la Resolución de la Intervención General de la Generalitat Valenciana de fecha 4 de octubre de 1995 y con los principios contables, las subvenciones corrientes concedidas por la Generalitat Valenciana para financiar la actividad principal de la Entidad, dado que no existe un contrato-programa de estas subvenciones o sistema similar que cuente con la aprobación previa de la Intervención General, se registran como “Aportaciones de socios para compensación de pérdidas” en fondos propios, aplicándose a los resultados del ejercicio una vez ha sido aprobada la distribución del resultado junto con las cuentas anuales de la entidad. En caso de existir un superávit respecto a este resultado, el exceso de la aportación se contabiliza como “Subvenciones no aplicadas a su finalidad” en el epígrafe “Deudas con Generalitat Valenciana” en el pasivo del Balance.

En caso de subvención para actividades específicas se registran en el momento de la concesión si no existen dudas sobre el cumplimiento de las condiciones existentes y se abonan a resultados del ejercicio de acuerdo a su devengo.

e) Existencias

Las existencias se valoran por el valor realizable obtenido tras aplicar unos coeficientes correctores al precio de venta, el cual se fija en función del precio de adquisición o el coste de producción. Los porcentajes reductores fijados oscilan entre el 60% y el 80% del valor. Los títulos editoriales de más de dos años de antigüedad no se valoran al ser de difícil venta.

El objeto del Instituto Valenciano de Arte Moderno no es comercial y la producción de catálogos se entiende dentro del cumplimiento de su objeto, que por Ley de Creación es “el desarrollo de la política cultural de la Generalitat Valenciana en cuanto concierne al conocimiento, tutela, fomento, y difusión del arte moderno y contemporáneo”, motivo por el cual se aplican los criterios de deterioro descritos.

Se han incorporado trece nuevos catálogos a las existencias del ejercicio 2016, así como postales y artículos de promoción del museo destinados a la venta.

f) Activos Financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, los siguientes activos financieros:

- Préstamos y partidas a cobrar

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. El importe a recuperar viene determinado por el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontando al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

- Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros mantenidos para negociar son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Entidad en el momento del reconocimiento inicial.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo, Asociadas y otras empresas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera

recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se esperan que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

- Activos financieros disponibles para la venta

Son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En el caso de participaciones en Entidades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Entidad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

g) Pasivos Financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, los siguientes pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medio ambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

i) Gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las Entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

j) Diferencias de cambio en moneda extranjera

La conversión de cambio a euros de las operaciones en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de realizar las mismas. Los saldos remanentes al cierre de ejercicio se valoran al tipo de cambio vigente en ese momento.

k) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria financiera derivada de ellos. No obstante siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las ventas de catálogos e ingresos por servicios prestados, se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos, incluidos o no en factura, que no obedecen a pronto pago, los cuales son considerados como gastos financieros.

Los importes de los impuestos que recaigan sobre las compras de bienes o servicios, que no constituyan objeto de la venta de publicaciones y catálogos, se incluyen como mayor importe de la adquisición.

l) Situación Fiscal

Impuesto sobre el Valor Añadido

La actividad principal del IVAM se encuentra exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) según los apartados b) y d) del punto 14 el artículo 20 de la Ley del IVA. Sin embargo, otras actividades complementarias están sujetas y no exentas, como es el caso de:

- Publicaciones y artículos promoción: catálogos, carteles, bolsas, libretas y camisetas.
- Alquileres
- Imágenes
- Derechos de autor
- Patrocinios

Los tipos aplicables a estas actividades son los siguientes:

- Venta de catálogos: 4 %
- Resto actividades sujetas: 21 %

Impuesto sobre Sociedades

En relación al Impuesto sobre Sociedades debe destacarse que el IVAM queda sujeto al mismo y aplica la normativa prevista en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En la fecha de cierre del ejercicio 2016 al que se refieren las presentes cuentas anuales, la entidad no mantiene litigios, recursos o reclamaciones de contenido fiscal con las Autoridades tributarias en relación con los impuestos directos e indirectos y tasas que gravan su actividad. Quedan pendientes de revisión los ejercicios fiscales no prescritos según los plazos que marca la normativa de cada tributo.

m) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

n) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será

percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros, son los siguientes:

	SALDO AL 1/01/2016	INV., DOT., RECLASIFICACIÓN	BAJAS	TRASPASOS	SALDO AL 31/12/2016
Maquin. instalaciones y utillaje	3.396.922,20	66.573,17	68.949,73		3.394.545,64
Elementos de transporte	13.992,61				13.992,61
Instalaciones (Ampliación)	8.660.992,25		21.292,90		8.639.699,35
Otras instalaciones y mobiliario	1.688.369,08	4.852,94	23.857,73		1.669.364,29
Equipo informático	473.333,62	53.428,64	11.922,74		514.839,52
Obras de arte (adquisiciones)	51.583.097,47	120.012,02			51.703.109,49
Obras de arte (donaciones)	58.626.220,85	7.000,00			58.633.220,85
Libros biblioteca	185.493,58				185.493,58
Inmovilizado en curso	0,00	46.236,43			46.236,43
SUMA INM. MATERIAL BRUTO	124.628.421,66	298.103,20	126.023,10	0,00	124.800.501,76
A.A. Maquin. instalaciones y utillaje	2.981.602,10	133.242,76	65.913,04		3.048.931,82
A.A. Instalaciones (Ampliación)	5.990.399,60	438.292,14	14.715,08		6.413.976,66
A.A. Elementos de transporte	13.923,21				13.923,21
A.A. Otras inst. y mobiliario	1.362.385,28	92.481,46	23.857,73		1.431.009,01
A.A. Equipos informáticos	447.843,21	10.585,03	11.922,74		446.505,50
A.A. Libros biblioteca	184.019,38	185,64			184.205,02
SUMA AMORT. ACUMULADA	10.980.172,78	674.787,03	116.408,59	0,00	11.538.551,22
TOTAL INM. MATERIAL NETO	113.648.248,88	-376.683,83	9.614,51	0,00	113.261.950,54

Se añade a efectos de comparación, la información relativa al ejercicio 2015

	SALDO AL 1/01/2015	INV., DOT., RECLASIFICACIÓN	BAJAS	TRASPASOS	SALDO AL 31/12/2015
Maquin. instalaciones y utillaje	3.320.507,60	76.414,60			3.396.922,20
Elementos de transporte	13.992,61				13.992,61
Instalaciones (Ampliación)	8.660.992,25				8.660.992,25
Otras instalaciones y mobiliario	1.647.558,05	42.612,59	1.801,56		1.688.369,08
Equipo informático	473.303,35	3.156,89	3.126,62		473.333,62
Obras de arte (adquisiciones)	51.438.617,48	144.479,99			51.583.097,47
Obras de arte (donaciones)	58.626.220,85				58.626.220,85
Libros biblioteca	184.621,72	871,86			185.493,58
Inmovilizado en curso	0,00				0,00
SUMA INM. MATERIAL BRUTO	124.365.813,91	267.535,93	4.928,18	0,00	124.628.421,66
A.A. Maquin. instalaciones y utillaje	2.834.837,66	146.764,44			2.981.602,10
A.A. Instalaciones (Ampliación)	5.551.889,93	438.509,67			5.990.399,60
A.A. Elementos de transporte	13.923,21				13.923,21
A.A. Otras inst. y mobiliario	1.260.203,89	103.982,95	1.801,56		1.362.385,28
A.A. Equipos informáticos	438.321,56	12.515,00	2.993,35		447.843,21
A.A. Libros biblioteca	183.833,74	185,64			184.019,38
SUMA AMORT. ACUMULADA	10.283.009,99	701.957,70	4.794,91	0,00	10.980.172,78
TOTAL INM. MATERIAL NETO	114.082.803,92				113.648.248,88

Cabe añadir como información complementaria los siguientes extremos:

- a) La entidad no amortiza las obras de arte (ni las adquisiciones ni las donaciones) al considerar que su vida útil es ilimitada.
- b) Al cierre del ejercicio existen en el inmovilizado totalmente amortizados; equipos informáticos por valor de 421.068,05€, maquinaria por valor de 2.318.264,55€, elementos de transporte por valor de 13.923,21€, mobiliario por valor de 632.148,55€, libros biblioteca por valor de 183.735,29 € e instalaciones por 191.296,01 €.

En 2016 la Generalitat aprobó una subvención nominativa de 300.000 euros para inversiones del IVAM que financiaba el total del capítulo VI de gastos incluido en el presupuesto de la entidad. Por acuerdo de 13 de mayo de 2016 se minoró esta línea en 45.000 euros, motivo por el cual el IVAM destinó parte de sus ingresos finalistas para poder financiar el total de las inversiones previstas en el presupuesto. Las subvenciones de capital concedidas en el período para adquisiciones de inmovilizado han ascendido a 255.000 €.

Detalle de las inversiones financiadas con cargo a las subvenciones y los ingresos propios:

Subvenciones oficiales de capital Generalitat Valenciana 2016	255.000,00 €
Ingresos propios no finalistas	36.898,17 €
Total Inversiones que financian	291.898,17 €
Altas inmovilizado material 2016	291.103,20 €
Maquinaria, instalaciones	66.573,17 €
Otras instalaciones y mobiliario	4.852,94 €
Equipos informáticos	53.428,64 €
Obras de arte	120.012,02 €
Inmovilizado en curso	46.236,43 €
Altas inmovilizado intangible 2016	794,97 €
Aplicaciones informáticas	794,97 €
Total altas	291.898,17 €

Los ingresos propios no finalistas financian parte del inmovilizado en curso, por lo que su traspaso a resultados comenzará en el momento de la puesta en funcionamiento de los activos y de modo simultáneo a su amortización.

Los traspasos realizados al resultado del período, se exponen en el punto 14 de esta memoria.

- c) Durante el ejercicio 2016 se ha dado de baja de inmovilizado material por un valor de neto de 9.614,51 euros, en los epígrafes de maquinaria, instalaciones, utillaje, y equipos informáticos
- d) El IVAM tiene contratadas las siguientes pólizas de seguro:
- Póliza de multirriesgo del IVAM
 - Póliza para cubrir el depósito de obras del IVAM y de terceros y tránsitos interiores para exposiciones en salas del IVAM.
 - Póliza flotante, que cubre el seguro de las obras de arte cuando se trasladan fuera del IVAM

- Póliza de responsabilidad civil del IVAM que cubre todas las actividades organizadas por el museo y los talleres.

e) Las obras de arte propias o de terceras personas depositadas en el IVAM están aseguradas a todo riesgo bajo una póliza de depósitos anual que cubre los tránsitos interiores para exposiciones en las salas del museo y en los almacenes.

f) Edificio Centre Julio González:

Al no estar formalizado jurídicamente el derecho de uso derivado de la cesión del inmueble donde se ubica el centro Julio González, esta Entidad no lo ha registrado contablemente. La Diputación y la Generalitat no habían formalizado acuerdo sobre la permuta de los terrenos sobre los que se levanta el edificio. La falta de acreditación de la cesión de uso al IVAM del edificio Centre Julio González advertida por la Auditoria, se viene repitiendo en los informes de fiscalización de todos los años. Ante esta observación, manifestar que, según lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat Valenciana, la competencia para adscribir bienes demaniales a organismos públicos vinculados o dependientes de la Generalitat corresponde al departamento competente para el uso o la prestación del servicio público a que esté afecto el bien, es decir la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, previo informe de la Dirección General de Patrimonio. El IVAM viene realizando gestiones desde el año 1993 ante la Conselleria, y durante 2016 se han reiterado las mismas.

Al cierre del ejercicio 2016 no se dispone de documentación acreditativa de la cesión en uso del centro Julio González para su valoración. En 2016 se ha vuelto a requerir a la Dirección General de Patrimonio que facilite a esta empresa la valoración del inmueble que consta en su poder para realizar el registro en contabilidad. Esta Dirección General nos ha informado que con fecha 22 de marzo de 2017, se va a solicitar a la Diputación de Valencia, a través de la Subsecretaría de la Conselleria d'Educació, la mutación demanial necesaria para poder completar el expediente de la cesión de uso del inmueble para su adscripción al IVAM.

Al cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra ni de venta de activos.

6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimientos del ejercicio, expresados en euros, son los siguientes:

INMOV. INTANGIBLE:	SALDO AL 01/01/2016	INVERSIONES Y DOTACIONES	BAJAS RECLASIFICACIONES	SALDO AL 31/12/2016
Aplicaciones informáticas	750.599,94	794,97	10.407,60	740.987,31
Amortización acum. Aplicaciones	-707.307,16	-21.747,62	-10.407,60	-718.647,18
proyecto audiovisual	15.948,75			15.948,75
Amortización acum. Proyecto audio	-9.235,43	-3.987,19		-13.222,62
Proyecto Ampliacion Ivam	0,00			0,00
VALOR NETO	50.006,10	-24.939,84	0,00	25.066,26

- a) A 31/12/2016 existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por un valor de 658.154,67€
- b) La subvención de capital que financia la adquisición de este inmovilizado se ha detallado en la tabla del apartado b) del punto 5 correspondiente al Inmovilizado material.

A efectos comparativos, se añade información sobre la composición y movimientos del ejercicio 2015.

	SALDO AL 31/12/2014	MOVIMIENTOS POR REEXPRESION	SALDO REEXPRESADO AL 31/12/2014	INVERSIONES Y DOTACIONES	BAJAS RECLASIFICACIONES	SALDO AL 31/12/2015
Aplicaciones informáticas	724.739,86		724.739,86	25.860,08		750.599,94
Amortización acum. Aplicaciones	-680.641,47		-680.641,47	-26.665,69		-707.307,16
proyecto audiovisual	15.948,75		15.948,75			15.948,75
Amortización acum. Proyecto audio	-5.248,24		-5.248,24	-3.987,19		-9.235,43
Proyecto Ampliacion Ivam	4.331.568,29	-4.331.568,29	0,00			0,00
VALOR NETO	4.386.367,19	-4.331.568,29	54.798,90	-4.792,80	0,00	50.006,10

En el epígrafe I de Inmovilizado Intangible del Balance estaban incluidos a 31.12.2014 los desembolsos realizados en el proyecto de ampliación del IVAM por importe de 4.331.568,29 euros. Considerando que este inmovilizado intangible estaba registrado en contabilidad y existían dudas razonables sobre el éxito del proyecto, procedía su baja o deterioro total, según la norma 6ª sobre el inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007). Con fecha 28 de enero se registró la baja en contabilidad de los activos correspondientes al proyecto de ampliación del IVAM, con efectos de 2014, al existir indicios desde ejercicios anteriores de que el proyecto no se iba a llevar a cabo. El registro de la baja se realizó con cargo a las subvenciones oficiales de capital que figuran en el patrimonio neto de la entidad.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Los arrendamientos operativos de este Instituto son los que a continuación se detallan:

- 1) Como arrendador.

Fecha	Cliente	Concepto	2016, anualidad IVA excluido	Vencimiento
01/03/2016	Eurest Colectividades	explotación servicio cafetería	31.500,00 €	01/03/2020
20/07/2015	Librería Dada, S. L.	explotación librería-tienda	5.100,00 €	20/07/2019

Con fecha 15 de enero de 2016, expiró el plazo otorgado por el IVAM para la devolución de las instalaciones a la anterior adjudicataria del servicio de explotación de la cafetería, El Bornach, S.L., al existir una deuda por impago de facturas correspondientes a consumo eléctrico de varios ejercicios así como al canon de explotación desde agosto a diciembre de 2015. En la actualidad se ha formalizado un nuevo contrato desde el 1 de marzo de 2016 con la adjudicataria, Eurest colectividades S.L por un canon mensual de 3.500 euros IVA excluido hasta el 1 de marzo de 2020.

En relación con la librería del museo, el contrato en vigor del servicio de explotación de la librería del IVAM con Librería Dada, S.L. por un canon mensual de 425 € IVA excluido hasta el 20 de julio de 2019.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

El detalle de los activos financieros que figuran en el balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Activos					
	Largo plazo		Corto Plazo		Total	
	2.016	2.015	2.016	2.015	2.016	2.015
Inversiones financieras	---	---	---	---	---	---
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	---	---	771.030,87	516.797,24	771.030,87	516.797,24
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	---	---	535.052,33	840.816,66	535.052,33	840.816,66
Total Balance	---	---	1.306.083,20	1.357.613,90	1.306.083,20	1.357.613,90
Administraciones Públicas deudoras	---	---	(89.541,42)	(1.530,84)	(89.541,42)	(1.530,84)
Total Activos financieros	---	---	1.216.541,78	1.356.083,06	1.216.541,78	1.356.083,06

a) Generalitat Valenciana

Al cierre del ejercicio existía un saldo deudor de la Generalitat Valenciana de 625.580 € que corresponde a las transferencias pendientes de recibir según el siguiente detalle:

- Transferencias corrientes: 607.012 €
- Transferencias de capital: 18.568 €

El detalle de los pasivos financieros que figuran en el balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Pasivos					
	Largo plazo		Corto Plazo		Total	
	2.016	2.015	2.016	2.015	2.016	2.015
Deudas	240,40	240,40	443.290,84	269.667,51	443.531,24	269.907,91
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	909.759,06	945.894,70	909.759,06	945.894,70
Total Balance	240,40	240,40	1.353.049,90	1.215.562,21	1.353.290,30	1.215.802,61
Administraciones Públicas acreedoras	-	-	(195.632,34)	(205.300,24)	(195.632,34)	(205.300,24)
Total Pasivos Financieros	240,40	240,40	1.157.417,56	1.010.261,97	1.157.657,96	1.010.502,37

b) Otros pasivos financieros

Las deudas por inmovilizado proceden de adquisiciones de obras de arte y otro inmovilizado. El detalle de las mismas a 31.12.2016 es el siguiente:

Nombre	Valor Inmovilizado	Pendiente a 31/12/2016
VITELSA	11.200,09	11.200,09
ESPAIVISOR VALENCIA SL	12.100,00	12.100,00
AIK EXPEDITIONS LUMIERE	696,00	696,00
SAYTEL INFORMATICA SL	32.413,99	32.413,99
MANTENIMIENTOS INTEGRALES TURIA SL	25.272,75	17.360,00
LLORET PROTECCION	2.649,67	754,69
GENERA QUATRO SL	35.775,90	35.775,90
NAVALON BLESA , NATIVIDAD	21.000,00	21.000,00
ELBA BENITEZ Y ASOCIADOS SL	7.260,00	7.260,00
CALATAYUD CERDÁN, MIGUEL	6.480,00	5.520,00
GALERIE POLARIS	23.868,02	21.698,20
LIBRERIA RAILOWSKI	27.104,00	27.104,00
OLIVER CUEVAS, ISABEL	21.600,00	18.400,00
GARCIA CODOÑER, ANGELA	21.600,00	18.400,00
IBERICA DE ESTRATIFICADOS SL	1.242,67	1.242,67
GDX-GROUP TECHNOLOGIC CONSULTING SLU	17.904,55	16.862,58
ALMESA ALME SA	272,25	272,25
ADYPAU INGENIEROS SLP	5.898,75	5.898,75
T.P. INSTALACIONES SL	29.137,59	29.137,59
TOTALES	303.476,23	283.096,71

8.1.1 Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:

	Activos Financieros a Corto Plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos / Derivados / Otros		Total	
	2.016	2.015	2.016	2.015	2.016	2.015	2.016	2.015
Préstamos y partidas a cobrar	---	---	---	---	1.216.541,78	1.356.083,06	1.216.541,78	1.356.083,06
Total	---	---	---	---	1.216.541,78	1.356.083,06	1.216.541,78	1.356.083,06

	Pasivos Financieros a Largo Plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros		Total	
	2.016	2.015	2.016	2.015	2.016	2.015	2.016	2.015
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	240,40	240,40	240,40	240,40
Total	-	-	-	-	240,40	240,40	240,40	240,40

	Pasivos Financieros a Corto Plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros		Total	
	2.016	2.015	2.016	2.015	2.016	2.015	2.016	2.015
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	1.157.417,56	1.010.261,97	1.157.417,56	1.010.261,97
Total	-	-	-	-	1.157.417,56	1.010.261,97	1.157.417,56	1.010.261,97

Las deudas se clasifican a corto o largo plazo en función de su vencimiento contado a partir de la fecha de las cuentas anuales, considerándose a corto plazo las inferiores a doce meses y a largo plazo las de vencimiento temporal superior.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

b) Clasificación por vencimientos

Los activos financieros de la Entidad tienen todos sus vencimientos en el corto plazo, excepto las inversiones financieras en instrumentos de patrimonio cuya duración es ilimitada (misma situación que el ejercicio anterior).

A continuación se desglosan los pasivos financieros con vencimientos a largo plazo y a corto plazo, indicando cada una de las partidas conforme al modelo del balance.

Vencimiento

Ejercicio 2016	2016	2017	2018	2019	2020	Otros	Total L/P
Deudas							
Fianzas recibidas a l/p						240,4	240,4
Total	0	0	0	0	0	240,4	240,4

Vencimiento

Ejercicio 2015	2015	2016	2017	2018	2019	Otros	Total L/P
Deudas							
Fianzas recibidas a l/p						240,4	240,4
Total	0	0	0	0	0	240,4	240,4

El resto de pasivos financieros tienen su vencimiento en el corto plazo.

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

PROVISIONES Y PÉRDIDAS POR DETERIORO

	Saldo a 31/12/2014	Dotación	Reversión	Saldo a 31/12/2015	Dotación	Baja	Saldo a 31/12/2016
Inversiones financieras							
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos y otros	-31.333,34	-6.026,00		-37.359,34		37.359,34	0
Otros activos							
Total	-31.333,34	-6.026,00	0,00	-37.359,34		37.359,34	0

d) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

El saldo la cuenta de clientes de dudoso cobro al cierre del ejercicio 2015, así como el deterioro de valor de créditos por importe de 37.359,34 euros, reflejaban parte de la deuda no reconocida y recurrida por la empresa El Bornach, S.L., antigua adjudicataria de la cafetería del IVAM. La deuda por consumos eléctricos, agua y canon de alquiler de la cafetería reclamada asciende a 66.820,46 euros. Al cierre de 2015 ya se provisionó la parte no prescrita de la misma, por importe de 37.539,34 euros. al concurrir evidencias objetivas del deterioro del crédito.

FIJACIÓN DETERIORO SISTEMA INDIVIDUALIZADO DEUDA "EL BORNACH, S.L."				
	TOTAL DEUDA	Consumo eléctrico	Canon	
Deuda a 31.12.2015	72.584,18	58.356,53	14.227,65	
Propuesta compensación 3 de febrero de 2016		5.763,72		
Deuda tras compensación	66.820,46	52.592,81	14.227,65	
Deuda no reconocida por la empresa (recurrida)	65.705,74			
Estimación deterioro *	37.539,34			
(*) diferencias en facturación consumo electricidad periodos no prescritos (2012-2015)				

El 14 de marzo de 2016 la empresa El Bornach S.L., interpuso recurso de reposición contra la notificación de la deuda a través de resolución del Director Gerente del IVAM de 16 de febrero de 2016. Dicha deuda ha sido notificada en apremio al deudor con fecha 17 de octubre de 2016 por los servicios de recaudación de la agencia tributaria valenciana sin que haya sido satisfecha tampoco hasta el cierre de este ejercicio. Con fecha 14 de febrero de 2017 los servicios de recaudación de la delegación del IVAT en Valencia informan al IVAM de la interposición de recurso de reposición de la empresa El Bornach, S.L. contra las providencias de apremio correspondientes a las liquidaciones de la deuda pendiente por los conceptos anteriores.

Por las circunstancias anteriormente señaladas, ante la persistencia del impago por parte del deudor y en virtud del principio contable de prudencia, se estima la procedencia de contabilizar la baja de la provisión existente de 2015 y llevar a pérdidas de créditos incobrables del ejercicio 2016 el importe que excede de la mencionada provisión por 29.281,12 euros, sin perjuicio de que el IVAM prosiga el procedimiento recaudatorio en vía ejecutiva de la deuda.

8.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Se ha producido un pequeño superávit en el ejercicio. El resultado se ha destinado a financiar las inversiones del ejercicio por importe 36.898,17 euros y se registrará separadamente en el patrimonio neto del balance hasta el final de la vida útil de los activos adquiridos.

No se han producido durante el ejercicio ingresos ni gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

8.1.3. Otra información

La Entidad no tiene suscritas ni pólizas de crédito ni líneas de crédito en los ejercicios 2016 y 2015.

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo está controlada por la Gerencia de la Entidad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo Rector.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

a) Riesgo de mercado:

a.1) Riesgo de tipo de cambio: al operar en el ámbito internacional en algunas ocasiones, la entidad está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, que surge cuando las operaciones futuras estén denominadas en una moneda diferente del euro. La entidad considera que la exposición a este riesgo es baja en relación con su volumen comercial.

a.2) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo: La entidad no posee activos remunerados ni recursos ajenos por lo que no existe riesgo de tipo de interés.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades con un elevado nivel crediticio. En el caso de clientes, si no hay una calificación independiente, el control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito. Adicionalmente hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería que muestra el balance. No existen riesgos de carácter significativo procedente de instrumentos financieros.

Anualmente se analiza el riesgo para cada cliente y en base a ello se dota, en su caso, el oportuno deterioro.

8.3 Fondos propios

Las subvenciones de la Generalitat Valenciana que tienen como finalidad compensar pérdidas de las actividades propias del IVAM, no se registran como ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias sino en la rúbrica de balance "Aportaciones de socios para la compensación de pérdidas". El movimiento de los fondos propios queda expresado en el estado de cambios del patrimonio neto.

9. EXISTENCIAS

Las existencias de productos terminados a 31.12.2016, cuyo importe asciende a 23.782,74 euros, corresponden a la siguiente distribución:

. Catálogos:	18.863,40 euros
. Artículos de promoción:	4.919,34 euros

10. SITUACIÓN FISCAL

Este epígrafe está adecuadamente desarrollado en el punto 4.1) de esta memoria. Se completa con los detalles de la composición de saldos con las Administraciones Públicas, expuestos a continuación. Al cierre del ejercicio las deudas mantenidas con las Administraciones Públicas ascendían a 195.632,34 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

2016 2015

H. pública acree. Reten. IRPF	126.366,00	142.040,58
H. pública acree. Por IVA	0,00	45,87
Organismo Seg. Social acreedora	69.266,34	63.213,79
Total suma	195.632,34	205.300,24

A esta misma fecha, se mantiene en contraposición, un crédito contra las Administraciones Públicas por un importe de 89.541,42 € en concepto de cuotas de IVA soportado deducibles por aplicación del porcentaje de prorrata en los gastos generales de la entidad, retenciones a cuenta del Impuesto de sociedades y bonificaciones de la seguridad social, por orden de importancia.

2016 2015

H. Pública deudora por IVA	76.991,78	
Organismos de la seg. Social deudores	2.289,07	
H. Pública deudor por retenciones	10.260,57	1.546,94
Total suma	89.541,42	1.546,94

11. INGRESOS Y GASTOS

Los desgloses de los epígrafes más relevantes son los siguientes:

a) Consumos de explotación

CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN	2016	2015
Variación de Existencias	6.395,77	4.791,11
Compras de catálogos y publicaciones	39.666,38	50.860,31
Compra Material exposiciones	33.368,50	25.186,20
Material fotográfico	190,41	9.750,97
Libros, publicaciones, prensa	12.753,84	12.704,32
Material conservación y restauración	7.040,07	9.335,66
Compras talleres, ciclos	11.165,79	31.860,19
Material ofic e informatica	17.779,91	22.245,80
Otros aprovisionamientos	66.545,82	37.863,04
Trabajos exteriores exposiciones y talleres	233.094,33	158.742,75
TOTAL	428.000,82	358.549,24

b) Distribución del importe neto de la cifra de negocios por actividades

	2016	2015
Entradas IVAM	69.702,90	39.043,50
Catálogos e imágenes digitales	41.233,64	43.850,70
Amigos IVAM	34.279,20	30.648,00
Patrocinadores	114.132,43	68.806,03
Contribución exposiciones	36.500,00	46.000,00
Derechos de reproducción	677,53	2.096,59
TOTAL	296.525,70	230.444,82

c) **Sueldos, salarios y asimilados**

Sueldos, salarios y asimilados	2016	2015
Altos cargos	73.422,54	76.206,31
Funcionarios	0,00	3.963,16
Laborales temporales	1.142.320,56	918.500,89
Laborales fijos	1.031.954,19	1.347.292,78
Personal en prácticas	68.632,97	18.830,00
Indemnizaciones	24.275,74	5.858,46
TOTAL	2.340.606,00	2.370.651,60

d) **Cargas sociales**

Cargas sociales	2016	2015
S. Social cargo IVAM	659.261,77	656.243,35
Otros gastos sociales	2.413,95	
Gastos formación	5.902,12	
TOTAL	667.577,84	656.243,35

e) **Otros gastos de explotación**

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	2016	2015
Arrendamientos	27.434,51	11.394,41
Reparación y conservación	207.774,86	148.253,18
Limpieza	104.323,92	101.166,96
Comisarios y otros serv profesionales exposiciones	50.371,51	34.195,79
Conferencias	18.828,50	9.474,78
Servicios profesionales independientes	51.224,62	96.625,46
Transportes	153.619,04	43.079,13
Primas de seguros	33.744,56	26.005,52
Servicios bancarios	937,40	1.914,71
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	56.385,52	51.617,78
Suministros	305.045,04	305.129,55
Seguridad y servicios auxiliares	1.012.628,07	768.910,85
Otros servicios	74.269,18	306.615,90
TOTAL	2.096.586,73	1.904.384,02

f) **Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales**

PÉRDIDAS, DETERIORO	2016	2015
Dotación provisión op comerciales 2015		6.206,00
Baja deuda Fundación Patagonia		20.059,34
Baja Deuda El Bornach no provisionada	29.281,12	
Baja otros deudores ejercicios cerrados	1.180,26	30.534,62
TOTALES	30.461,38	56.799,96

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se ha registrado ninguna provisión además de lo detallado en la nota 8.1.1

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El IVAM no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material, destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, el Instituto no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones otorgadas por terceros	2016	2015
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	113.104.469,69	113.559.210,04
Traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias	710.136,35	732.877,12
Subvenciones de explotación imputadas a la cuenta de P y G	5.418	156.030

La disminución de ingresos por subvenciones en 2016, como se aprecia en el cuadro comparativo anterior, viene originada por la incidencia de la no tramitación por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de la línea nominativa para gastos de funcionamiento del IVAM del ejercicio 2016, por lo que a continuación se expone en punto aparte.

Subvención nominativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2016

La línea nominativa para gastos de funcionamiento del IVAM del ejercicio 2016 por importe de 171.880 euros consignada en los Presupuestos Generales del Estado del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no fue tramitada. La no concesión de dicha subvención suponía una disminución importante de los ingresos de nuestra institución necesarios para el funcionamiento del mismo dado que los gastos de funcionamiento objeto de la subvención fueron totalmente ejecutados y la entidad tuvo que suplir con sus propios ingresos esta fuente de financiación.

El 12 de febrero de 2016 se presentó la solicitud del expediente 74/16, correspondiente a la línea arriba mencionada en los plazos establecidos en su regulación. Con fecha 2 de septiembre, tras varias solicitudes sobre el estado de tramitación de la subvención, se nos informó a través de correo electrónico que la subvención nominativa estaba pendiente del informe preceptivo del Ministerio de Hacienda y de Administraciones Públicas y que no iba a poder tramitarse en virtud

de la orden HAP 1169/2016, por la que se regulan operaciones de cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias. Durante el ejercicio se dio cumplimiento a los requisitos de publicidad exigidos por la ayuda, ya que la imagen institucional del MEC figura de manera visible en la página web de la entidad, en la gráfica permanente del museo, así como en la zona de acceso principal del mismo. Desde el IVAM se solicitó se prosiguiera con la tramitación del mencionado expediente y se considerase, a efectos de aplicación de la norma de cierre del presupuesto 2016, que la fecha límite para la fiscalización de la ayuda fuera la del 15 de diciembre de 2016 tal y como permitía el artículo 4.3 de la mencionada orden, al reconocer en un mismo acto administrativo las fases presupuestarias de aprobación, compromiso del gasto y reconocimiento de la obligación. Pese a todo lo anterior, con fecha 3 de octubre de 2016 se contestó a la solicitud del IVAM que en tanto no se emitiera informe del Ministerio de Hacienda no podía considerarse la tramitación del expediente.

La subvención no fue tramitada al cierre del ejercicio contable y la entidad tuvo que ajustar el gasto e intentar obtener patrocinios y otros ingresos propios con los que financiar sus actividades para evitar desviaciones presupuestarias.

No se han contabilizado como subvenciones a la explotación las recibidas de la Generalitat Valenciana, ya que se ha aplicado la instrucción de contabilización de las subvenciones a la explotación recomendada por la Intervención General, que surge a partir de la contestación realizada por el ICAC ante una consulta formulada en relación a un ente de características similares a las del IVAM.

Los saldos y movimientos del ejercicio 2016, expresados en euros, son los siguientes:

CONCEPTO	SALDO	SUBV. TRASPASADAS AL RESULTADO	SUBVENCIONES / DONACIONES CONCEDIDAS	SALDO
	31/12/2015	BAJAS INMO O DEVOLUCION		31/12/2016
Subvención capital afectos a inmov. Depreciable y Obras de arte	54.997.224,37	-710.136,35	255.000,00	54.542.088,02
	0,00			
	0,00			
Devolucion RD 204/1990	-64.235,39		-6.604,00	-70.839,39
Donaciones obras de arte	58.626.221,06		7.000,00	58.633.221,06
SUMAS	113.559.210,04	-710.136,35	255.396,00	113.104.469,69

Las subvenciones de capital contabilizadas recogen la totalidad de las subvenciones concedidas por la Generalitat Valenciana para el IVAM, por un importe de 255.000 €, así como la devolución por la no aplicación de la totalidad de la subvención de 2015, aprobada por el Consell según se desprende del Informe de Auditoría de Cumplimiento de la Legalidad en materia de subvenciones y ayudas concedidas en el ejercicio 2015, dado que este Instituto no aplicó en su totalidad las subvenciones de 2015 para inversiones por importe de 6.604 euros.

Las donaciones de obras de arte las conceden los propios artistas, sus herederos y otros particulares y han ascendido en 2016 a 7.000 euros.

A efectos comparativos, se incluye la información relativa al ejercicio 2015.

CONCEPTO	SALDO	MOVIMIENTOS POR REEXPRESIÓN	SALDO REEXPRESADO	SUBV. TRASPASADAS BAJAS INMO O DEVOLUCION	SUBVENCIONES /DONACIONES CONCEDIDAS	SALDO
	31/12/2014		31/12/2014			31/12/2015
Subvención capital afectos a inmov. Depreciable y Obras de arte	59.761.669,78	-4.331.568,29	55.430.101,49	732.877,12	300.000,00	54.997.224,37
Devolucion RD 204/1990	-4.420,95		-4.420,95		-59.814,44	-64.235,39
Donaciones obras de arte	58.626.221,06		58.626.221,06			58.626.221,06
SUMAS	118.383.469,89		114.051.901,60	732.877,12	240.185,56	113.559.210,04

En el ejercicio 2014 se reexpresó el saldo de la partida de subvenciones, donaciones y legados que aparecía en el Balance, al dar de baja el inmovilizado intangible correspondiente a la ampliación del IVAM por el valor total del proyecto de 4.331.568,29 euros.

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se conocen hechos posteriores al cierre del ejercicio 2016 y hasta la fecha de elaboración de las cuentas anuales, que sean distintos de los ya expuestos en esta memoria, en los puntos 2.3 sobre riesgos en valoración obras de arte, punto 5 sobre contabilización cesión de uso edificio IVAM y punto 8.1.1 sobre deuda de “El Bornach, S.L., que pudieran alterar significativamente las conclusiones alcanzadas.

En fecha 9 de marzo de 2017 ha recaído sentencia firme desestimatoria del recurso de reposición interpuesto por la empresa “El Bornach, S.L.” contra la resolución inicial que reclamaba el pago de la deuda por canon y consumos de luz y agua de la cafetería del IVAM.

16. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

El plazo máximo legal de pago aplicable a este Instituto según La Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme al artículo tercero, apartado tres de la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 30 días para el ejercicio 2015.

De acuerdo al artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se aporta la siguiente información:

	2016	2015
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	34,85	70,44
Ratio de operaciones pagadas	43,64	88,73
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,28	15,58
	Importe	
Total pagos realizados	2.686.304,88	2.042.213,65
Total pagos pendientes	772.513,97	680.946,65

Durante el ejercicio la Sociedad ha cumplido con el RDL 4/2013, de 22 de Febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establece un plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, a 60 días.

17. OTRA INFORMACIÓN

a) Retribución y otras prestaciones del Consejo Rector

No existen créditos o anticipos concedidos al Presidente o Consejeros del IVAM, así como tampoco obligaciones contraídas por cuenta de los mismos en materia de pensiones o seguros de vida. Los miembros del Consejo Rector no han recibido remuneraciones correspondientes a indemnizaciones o dietas por asistencia a las sesiones del Consejo realizadas durante el ejercicio 2016.

b) Honorarios de Auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los auditores del IVAM, por los trabajos de auditoría de cuentas y por otros servicios relacionados con la auditoría, son facturados íntegramente a la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalitat Valenciana.

c) Operaciones con partes vinculadas

Saldos deudores Generalitat Valenciana a 31.12.2016			625.584,00
operaciones de capital 2016			18.568,00
operaciones corrientes 2016			606.456,00
operaciones corrientes 2015			560,00
Saldos acreedores Generalitat Valenciana a 31.12.2016			115.369,35
Devolucion RD 2014 transferencias corrientes 2016			115.369,35

A fecha de formulación de las cuentas anuales, el saldo deudor de operaciones corrientes y de capital 2016 ha sido liquidado en su totalidad.

No existen transacciones con partes vinculadas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio

d) Número de trabajadores

El número medio de empleados durante los ejercicios 2016 y 2015, distribuido por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:

Categorías profesionales / Sexos	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Altos Cargos	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Titulados superiores	10,00	21,45	31,45	8,03	20,68	28,71
Titulados medios	2,03	1,34	3,37	3,25	1,00	4,25
Administrativos	8,34	11,00	19,34	7,00	11,29	18,29
Auxiliares	8,00	1,00	9,00	8,00	1,00	9,00
Auxiliares de servicio	1,00	5,00	6,00	2,00	5,00	7,00
	30,37	39,79	70,16	29,28	38,98	68,26

El número de trabajadores al cierre del ejercicio ha sido el siguiente:

Categorías profesionales / Sexos	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Altos Cargos	1	0	1	1	0	1
Titulados superiores	9	20	29	9	22	31
Titulados medios	2	2	4	3	1	4
Administrativos	9	11	20	7	11	18
Auxiliares	8	1	9	8	1	9
Auxiliares de servicio	1	5	6	2	5	7
	30	39	69	30	40	70

6. INFORME DE GESTIÓN

1.- Exposición sobre la situación de la Entidad y de la evolución de los negocios.

La cifra de negocio del ejercicio 2016 ha ascendido a 296.525,70 euros frente a los 230.444,82 euros del ejercicio anterior.

El resultado del ejercicio ha sido de 5.180.947,48 euros de pérdidas frente a los 4.885.586,61 euros de pérdidas del ejercicio anterior. Una vez aplicadas las subvenciones de la Generalitat, en sendos ejercicios se obtuvieron superávits, en 2015 se reintegró a la Generalitat un sobrante de 250.850,12 euros y en 2016 se ha contabilizado a reintegrar un importe de 115.369,35 euros.

El número de visitantes que ha recibido el Museo durante 2016 ha sido de 123.144 frente a 107.624 en 2015.

Las exposiciones realizadas en el ejercicio han sido el ejercicio han sido 18, de las cuales 14 son nuevas, y se han programado actividades complementarias en torno a todas ellas.

EXPOSICIONES 2016	Gasto (euros)
Christian Boltanski	74.066
Cabello Carceller	21.084
Construyendo nuevos mundos	2.600
Entre el mito y el espanto	68.775
Gillian Wearing	6.793
Fotografía social americana	5.732
Dora García	13.976
Helena Almeida	33.698
Ignacio Pinazo y sus contemporáneos	10.726
IVAM Produeix	16.817
Harun Farocki	25.715
Joana Hadjithomas y Khalil Joreige	19.520
No es verdad. No es mentira. El arte del Fake	42.800
Perdidos en la ciudad	34.277
Círculo íntimo. Pepe Espaliu	34.580
Richard Hamilton	5.447
Valencia línea clara	34.546
Xavier Arenós	5.594
Otros	5.580
Total	462.326

2.- Coyuntura general de la Entidad: objetivos para el próximo ejercicio y evolución previsible.

A continuación se señalan las actuaciones más relevantes en relación con los objetivos y evolución de la entidad.

2.1 Ley del IVAM: la ley del IVAM está siendo revisada para su modificación y dotar a la entidad de la agilidad, eficacia y eficiencia en la consecución de sus objetivos.

2.2 Transparencia: se está dando cumplimiento a la ley a través de la publicación en la página web del IVAM de los datos económicos y presupuestarios con regularidad.

2.3 Ley de tasas: en 2016 se introdujo, por primera vez, un capítulo específico para el IVAM en la Ley de Tasas de la Generalitat que regula, entre otros, los préstamos de obras, el uso privativo de los espacios del museo y la cesión de exposiciones. Asimismo, con fecha 28 de junio se aprobaron por Consejo Rector las nuevas tarifas y condiciones que regulan los precios privados, entre los que se encuentran el precio de la entrada, los talleres didácticos y los cursos, y las aportaciones de los Amigos del IVAM.

2.4 Actuaciones en materia de mecenazgo y patrocinios: el IVAM pidió un informe a la Abogacía de la Generalitat sobre su inclusión en *la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo*, sobre si es sujeto beneficiario de las medidas fiscales de la ley estatal de Mecenazgo. La Abogacía sostiene que al no ser un organismo autónomo, y no poderse hacer una aplicación analógica de una ley tributaria, el IVAM no es una entidad beneficiaria de esta ley estatal. Propone que como en el caso del Museo del Prado o del Reina Sofía, se inste la vía de incluir en dicha ley al IVAM. Esto se podría realizar a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Los argumentos del IVAM para sostener que sí es un sujeto beneficiario fueron que La ley de Mecenazgo (art. 16) prevé como entidades beneficiarias a las comunidades autónomas, es decir a la Generalitat Valenciana. Y que El Institut Valencià d'Art Modern es Generalitat Valenciana, sus presupuestos integran los presupuestos de la Generalitat, su patrimonio es dominio público de la Generalitat, se le aplica la Ley de Tasas y teniendo en cuenta que el IVAM es la entidad de derecho público que tiene las funciones de constituir y custodiar un conjunto de colecciones museísticas representativas del desarrollo del arte moderno, así como todas las funciones museográficas asociadas con esta función, incluida la organización de exposiciones de arte moderno y la organización de actividades culturales encaminadas al conocimiento y difusión del arte moderno, podemos concluir que es el IVAM el encargado de canalizar la colaboración privada en este ámbito. De hecho la conclusión contraria conduciría a que se podría aplicar el estatus de beneficiarias a entidades valencianas que no son públicas, mientras que se excluiría a la entidad pública que tiene atribuido el desarrollo de la política cultural de la Generalitat Valenciana en cuanto concierne al conocimiento, tutela, fomento y difusión del arte moderno.

2.5 Contratación: se han adaptado y mejorado procedimientos de contratación relativos a la justificación de los motivos de la elección del contratista, al procedimiento de determinación del precio del contrato, y la justificación, en su caso, de la urgencia y de los criterios de adjudicación. Con respecto a la planificación de las necesidades, se está estudiando la posibilidad de simplificar y llevar a procedimiento ordinario la contratación de determinados servicios y suministros como el transporte, por su relevancia económica, mediante licitaciones por procedimiento abierto y duración plurianual. También se ha unificado la contratación de servicios tales como el de recepción y de vigilancia de salas, cuyo objeto guarda similitud, por lo que se ha considerado que es más adecuado un único procedimiento.

2.6 Modernización sistema de venta de entradas: a finales de 2016 se inició la implantación de un sistema de venta y reserva de entradas online que permitirá al visitante adquirir con antelación su entrada al Museo. A través de la web del IVAM, el usuario podrá, además, inscribirse en las distintas actividades ofertadas, así como realizar la reserva de los grupos por parte de los colegios y otras instituciones educativas que nos visitan cada año.

2.7 Modernización infraestructuras 2017: tras un largo periodo sin poder realizar las renovaciones estructurales necesarias para el buen funcionamiento del museo, se han podido presupuestar parte de las necesidades fundamentales en los siguientes ámbitos; reparación urgente del sistema de climatización: generadora nueva, climatización del hall principal, control de temperatura y humedad en las galerías 1, 2, 4 y 5, así como la sustitución de las compuertas corta fuego.

3.- Hechos posteriores hasta la formulación de este informe de gestión.

Indicar que la nueva relación de puestos de trabajo del IVAM ha sido negociada con el Comité de empresa el 7 de febrero de 2017, informada favorablemente por la Dirección General del Sector Público, Modelo Económico y Patrimonio el 9 de febrero de 2017, por la Dirección General de Presupuestos el 4 de marzo de 2017 y aprobada por el Consejo Rector en sesión de 21 de marzo de 2017. La misma se ha publicado en el DOCV el 29 de marzo de 2017 por lo que ha entrado en vigor al día siguiente de su publicación.

No se han producido más hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio además de lo ya expuesto en el punto 15 de la memoria.

4.- Actividades de I+D.

No se ha desarrollado actividades de esta naturaleza.

5.- Información sobre acciones propias

La entidad no posee acciones propias ni entidades vinculadas.

6.- Información sobre riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Entidad.

No se conocen más riesgos ni incertidumbres que los derivados de la evolución económica que influye tanto en la generación de recursos propios como en las ayudas institucionales, cuyos retrasos en ser recibidas pueden suponer el incumplimiento de los periodos medios de pago y ocasionar mayores gastos financieros para la entidad, sin perjuicio de lo establecido en la nota 2 de la memoria.